



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3947

Exp. 2025-25-3-004578

Montevideo, 27 AGO. 2025

VISTO: Los presentes obrados referentes al ciclo de Talleres de Profesionalización Docente por parte de la Inspección de Biología.

CONSIDERANDO: I) Que la referida Inspección informa que, en el marco de sus planes de acción, planifica llevar adelante el mencionado ciclo, debido a la necesidad de profesionalización y fortalecimiento de los distintos colectivos;

II) que al respecto expresa que el colectivo docente reclama la oportunidad de encuentros presenciales, los que enriquecen diferentes aspectos profesionales y el acercamiento de la Inspección a los docentes;

III) que dentro del ciclo de talleres previstos, relacionados en primera instancia al fortalecimiento de los Laboratorios de Biología y profesionalización docente, se informa fechas, horarios y cupos de los encuentros sobre la Temática "Conservación de materiales orgánicos en resina", según el siguiente detalle (f.4):

Fecha	Lugar	Horario	Cupos
28 de agosto de 2025	Liceo N°34	09:00 a 14:00	40
11 de setiembre de 2025	Proveeduría – Local de la Unidad de Equipamiento y Asesoramiento de Laboratorios de Ciencias	09:00 a 14:00	20
02 de octubre de 2025	Liceo N°1 de Salto	09:00 a 14:00	20

IV) que estos talleres estarán a cargo de los Inspectores de Biología Prof. Ana Claudia García, Prof. Darío Sabbattino, Prof. Pablo Viceconti; Referente de Biología de la Unidad de Equipamiento y Asesoramiento de Laboratorios de Ciencias Prof. Luis Gugliucci y la Docente de Biología Prof. Marcela Huertas;

V) que además informa que se planificó un ciclo de salas presenciales a realizar en distintas sedes, fundamentado en la necesidad

de fortalecer las estrategias pedagógicas de los docentes en el ámbito de atención a la diversidad como eje central de las prácticas educativas potenciando estrategias que favorezcan la revinculación de los estudiantes (f.6);

VI) que al respecto adjunta calendario de las referidas salas con la temática “Estrategias pedagógicas”, a saber:

5 de setiembre de 2025	10 a 12 horas	Lavalleja
12 de setiembre de 2025	10 a 12 horas	San José
17 de setiembre de 2025	10 a 12 horas	Durazno
1º de octubre de 2025	14 a 16 horas	Paysandú

VII) que consecuentemente solicita la justificación de las inasistencias por Artículo N°70.10 del Estatuto del Funcionario Docente a los profesores, en el horario que coincida con los encuentros presenciales;

VIII) que la Secretaría Docente (f.7) toma conocimiento de obrados y manifiesta su conformidad con lo solicitado por la Inspección de Biología en relación con la organización de un ciclo de talleres de profesionalización docente, dirigidos a profesores de Biología y Ayudantes Preparadores; y expresa que dada la importancia de las instancias, no ofrece reparos ante el petitorio;

IX) que tratado en Sesión de Autoridades de fecha 27/8/25 se resuelve justificar las inasistencias al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar el ciclo de Talleres de Profesionalización Docente por parte de la Inspección de Biología, así como los calendarios de salas que lucen a folios 4 y 6 de obrados.

2) Autorizar la justificación de las inasistencias de los funcionarios docentes de la Dirección General de Educación Secundaria que participen de las referidas Salas, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia correspondiente.

Publíquese en página web.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Comuníquese a la División Inspección y por su intermedio a la Inspección de Biología y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, quienes harán lo propio con las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes para su conocimiento; a la Dirección de Gestión Administrativa (Sección Licencias) y al Departamento Docente.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

